

**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

**ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS
TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS/SO/02.A08.2022/01,
RELATIVA LA ADQUISICIÓN DE "EQUIPO AUDIOVISUAL"
SEGUNDA RONDA**

En la ciudad de Huatusco, Ver., siendo las doce horas del día quince de julio del año dos mil veintidós, encontrándose reunidos en la sala de juntas del Instituto Tecnológico Superior de Huatusco, sita en avenida 25 poniente No. 100, entre calles 22 y 32 sur, Colonia Reserva Territorial, CP. 94100 de esta misma ciudad, los C.C **L.C. Juan Manuel Avendaño Blanco**, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios; **Lic. María Del Rosario Marín Flores**, Jefa del Departamento de Recursos Financieros; **L.A.E. Juan Manuel Mendoza Martínez**, Jefe del Departamento de Planeación y Programación; **Mtra. Adela González Fernández**, Subdirectora Académica; **C.P. José Luis Cabal Silvestre**, Jefe de la Oficina de Servicios Generales; en representación del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación, asiste la **Lic. Omar Hurtado Calderón**, Auditor del Órgano Interno de Control; el C. **Vicente Pérez Morales** en representación de la empresa HG Computadoras, S.A. de C.V. identificándose con clave de elector no. Mex2015569015; con la finalidad de llevar a cabo del Acto de Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas de la segunda ronda de la Licitación Simplificada **No. LS/SO/02.A08.2022/01** relativa a la adquisición de **"Equipo Audiovisual"** para el área académica de este Instituto. =====

Se informa a la comisión de licitación que se cuenta con Dictamen de Suficiencia Presupuestal **NO. SSE/D-0439/2022**, así como el Registro de Procedimientos de Adquisición e Inversión **No. 211210040250000/000345CG/2022**. =====

Antes de dar inicio, el L.C. Juan Manuel Avendaño Blanco, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios menciona que por motivos de incapacidad por maternidad la Lic. Valeria Bautista Corro, Subdirectora Administrativa y Presidenta del Subcomité de Adquisiciones de este Instituto Tecnológico, lo instruye para llevar a cabo el presente Acto de Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas de la Licitación Simplificada **No. LS/SO/02.A08.2022/01** relativa a la adquisición de **"Equipo Audiovisual"**. =====

El L.C. Juan Manuel Avendaño Blanco, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios expone que en cumplimiento con la normatividad se invitaron empresas que cuentan con registro vigente en el catálogo de proveedores de la Secretaría de Finanzas y Planeación y con esto procede a pasar lista de asistencia. =====

Haciendo uso de la voz el representante del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación señala que para la celebración del presente procedimiento de Licitación Simplificada deberá apegarse al Artículo 26 de los Lineamientos de Austeridad y la Contención del Gasto Público en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, referentes a contar con el Dictamen de Suficiencia Presupuestal y el Registro de Procedimientos e Inversión, previo al Procedimiento de Licitación Simplificada, así como, para la firma del contrato y pago a proveedores, respectivamente, para ello evitar caer en los supuestos del Artículo 186 del Código Financiero del Estado de Veracruz. =====



**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

**ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS
TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS/SO/02.A08.2022/01,
RELATIVA LA ADQUISICIÓN DE "EQUIPO AUDIOVISUAL"
SEGUNDA RONDA**

Se informa a los presentes en este acto, que con fecha 06 de julio se remitieron los oficios Nos. ITSH/SA/RMyS/233/2022, ITSH/SA/RMyS/234/2022, ITSH/SA/RMyS/235/2022, ITSH/SA/RMyS/236/2022 y ITSH/SA/RMyS/237/2022, se invitaron a los proveedores: Apoyos para la Informática, S.A. de C.V., HG Computadoras Redes y Servicios, S.A. de C.V., Antonio Martínez Blass, Sistemas Computarizados, S.A. de C.V. y VGS Publicidad, S.A. de C.V., respectivamente. =====

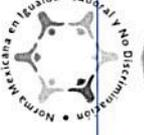
Posteriormente se informa que únicamente se recibieron las propuestas de los licitantes Apoyos para la Informática, S.A. de C.V. y HG Computadoras, S.A. de C.V., en el Departamento de Recursos Materiales y Servicios, en tiempo y forma, dicha documentación y sobres cerrados dicen contener las ofertas técnicas y económicas del participante. =====

Cabe señalar que de los dos proveedores arriba citados se encuentra presente, el C. Vicente Pérez Morlaes en representación de la empresa HG Computadoras, S.A. de C.V. identificándose con clave de elector no. Mex2015569015 y Carta poder de acuerdo a lo establecido en el último párrafo de la Cláusula Quinta de las bases de participación. =====

Se exhiben previamente a la vista de todos los concurrentes, los sobres que presentaron los oferentes participantes para que observen que no han sido violados ni abiertos previamente y se procede a la apertura de cada uno de ellos para constatar que están presentando los documentos requeridos en las bases de participación respectivas. =====

El L.C. Juan Manuel Avendaño Blanco, procede a la apertura de los sobres de la propuesta técnica de los licitantes efectuando la revisión cuantitativa de la documentación, de lo cual deja constancia, solicitando a las personas presentes firmen las propuestas en sus aspectos técnicos. =====

PROPUESTA TÉCNICA	APOYOS PARA LA INFORMÁTICA, S.A. DE C.V.	HG COMPUTADORAS, S.A. DE C.V.
a) Se deberá precisar detalladamente la descripción técnica, especificaciones, característica y marca de los bienes que ofrecen.	No Cumple	Cumple
b) Folletos, catálogos o fotografías de los bienes, debiendo identificar la partida a la que corresponde, mismos que deberán coincidir con las características señaladas en su proposición técnica	Cumple	Cumple
c) Carta garantía por treinta y seis meses de los bienes contra cualquier defecto de fabricación, mala calidad o vicio oculto, según lo señalado en la cláusula tercera de las presentes bases.	Cumple	Cumple



[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

**ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS
TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS/SO/02.A08.2022/01,
RELATIVA LA ADQUISICIÓN DE "EQUIPO AUDIOVISUAL"
SEGUNDA RONDA**

d) Copia de la identificación oficial vigente del representante legal de la persona moral o persona física participante	Cumple	Cumple
e) Escrito bajo protesta de decir verdad que conoce las presentes bases, sus modificaciones y alcances, así como las disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y de no encontrarse bajo los supuestos del artículo 45 del mismo ordenamiento, conforme al Anexo N° 1.	Cumple	Cumple
f) Escrito en el cual acrediten su personalidad, en donde el firmante manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para suscribir a nombre de su representada la propuesta correspondiente. Dicho escrito deberá incluir la información señalada en el Anexo N°2.	Cumple	Cumple
g) Proporcionar escrito que señale el domicilio en el que podrá recibir notificaciones indicando, además, teléfono, número de celular y correo electrónico	Cumple	Cumple
h) Escrito bajo protesta de decir verdad, que todos los bienes a entregar, solicitados en el anexo técnico serán NUEVOS, además de que cumplen satisfactoria y cabalmente las especificaciones requeridas en las bases. Anexo 3.	Cumple	Cumple
i) Escrito bajo protesta de decir verdad del grado de contenido nacional de los bienes.	Cumple	Cumple
j) Escrito donde el participante se comprometa en caso de resultar adjudicado, a presentar a la fecha del contrato la "Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales" respecto a impuestos federales, emitida por el Servicio de Administración Tributaria; además la "Constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales" por contribuciones estatales emitida por la dirección General de Recaudación de la SEFIPLAN, ambos documentos deberán tener como máximo 30 días de haber sido expedidos, en cumplimiento a lo	Cumple	Cumple

[Handwritten signatures in blue ink, including names like 'Luis', 'J. B.', and others]





**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

**ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS
TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS/SO/02.A08.2022/01,
RELATIVA LA ADQUISICIÓN DE "EQUIPO AUDIOVISUAL"
SEGUNDA RONDA**

establecido por el artículo 9Bis. Del Código Financiero para el Estado de Veracruz.		
k) Presentar cédula de identificación fiscal, donde consten las actividades económicas registradas ante el Servicio de Administración Tributaria.	Cumple	Cumple
l) Presentar copia de la Certificación de Registro de Proveedor del Estado de Veracruz Ignacio de la Llave emitida por la secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN) en cumplimiento a lo establecido por el artículo 22; fracción I, II y artículo 23 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.	Cumple Folio 6259	Cumple Folio 11632
m) Escrito donde el proveedor manifieste bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo, o comisión en el servicio público o, en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se genera un conflicto de interés. Lo anterior, con fundamento en el artículo 25; fracciones III, IV y V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de bienes muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.	Cumple	Cumple

El L.C. Juan Manuel Avendaño Blanco, hace la mención que la empresa **Apoys para la Informática, S.A. de C.V.** no cumplió con las inciso a) de las propuestas técnicas por lo tanto no se llevará a cabo la apertura de la Propuesta Económica.

El L.C. Juan Manuel Avendaño Blanco procede a la apertura del sobre del licitante **HG Computadoras, S.A. de C.V.** efectuando la revisión cuantitativa de la documentación, de lo cual deja constancia, solicitando a las personas presentes firmen las propuestas en su aspecto económico.

PROPUESTA ECONÓMICA	APOYOS PARA LA INFORMÁTICA, S.A. DE C.V.	HG COMPUTADORAS, S.A. DE C.V.
a) La descripción general de su propuesta, el precio de la partida y el total, desglosando el importe del Impuesto al Valor Agregado		Cumple



[Handwritten signatures and marks on the right margin]



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

**ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS
TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS/SO/02.A08.2022/01,
RELATIVA LA ADQUISICIÓN DE "EQUIPO AUDIOVISUAL"
SEGUNDA RONDA**

b) Para efectos de agilizar el procedimiento, se solicita archivo magnético en CD membretado conteniendo el mismo listado elaborado en formato Excel con cifras de dos decimales, sin protección contra escritura.		Cumple
c) Escrito de aceptación para recibir pago electrónico, conteniendo datos bancarios para realizar transferencia, además establecer su tiempo de entrega, de acuerdo a lo estipulado en cláusula Tercera de Bases de Participación, así como los descuentos que en su caso ofrezcan, y cualquier otra condición de venta que pueda favorecer el interés del convocante.		Cumple
SUBTOTAL		\$253,395.00
IVA		\$40,543.20
TOTAL		\$293,938.20

Al respecto el convocante notificara el fallo de la licitación por escrito a más tardar el día 18 de julio de 2022, una vez realizado el Dictamen Técnico para la evaluación de las propuestas, de acuerdo al Artículos 51 y 57 Párrafo Segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Ignacio de la Llave. =====

El L.C. Juan Manuel Avendaño Blanco, informa que el procedimiento se lleva a cabo a lo señalado en el Artículo 43 de esta Ley de Adquisiciones del Estado, con o sin la presencia de los participantes, pero invariablemente se contará con la participación del Órgano Interno De Control. Sólo se admitirá una proposición por participante. En caso de que se presentara sólo una de ellas, la unidad procederá a realizar una investigación de mercado para determinar la conveniencia de adjudicar el contrato al licitante único. Si se declara desierta la licitación simplificada, el ente público podrá adjudicarlo directamente. =====

El L.C. Juan Manuel Avendaño Blanco, hace de conocimiento que con fundamento en el Artículo 31 Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz, previo a la formalización del contrato en términos de la Ley de Adquisiciones y demás disposiciones aplicables, el Instituto recabara invariablemente la autorización de la Secretaría, por conducto de la Subsecretaria de Administración y Finanzas, quien revisará el cumplimiento de las disposiciones aplicables, los procedimientos administrativos pertinentes y los actos administrativos celebrados, atendiendo siempre la normativa en materia financiera y a las disposiciones y medidas de suficiencia presupuestal. ===

No habiendo otro asunto que tratar y estando debidamente enterados del contenido de la presente acta sin que exista oposición alguna por todos los que en ella intervienen, se da por

[Handwritten signatures in blue ink]



**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

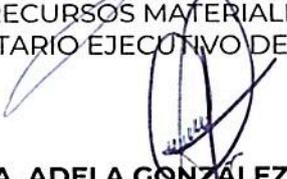
**ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS
TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS/SO/02.A08.2022/01,
RELATIVA LA ADQUISICIÓN DE "EQUIPO AUDIOVISUAL"
SEGUNDA RONDA**

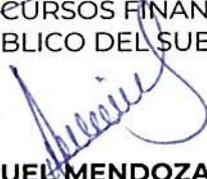
concluida a las trece horas con veinte minutos de la misma fecha y ciudad, firmando al calce y al margen para su debida constancia, incluyendo sus anexos. =====

POR PARTE DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO


L.C. JUAN MANUEL AVENDAÑO BLANCO
JEFE DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS Y
SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITÉ


L.C. MARÍA DEL ROSARIO MARÍN FLORES
JEFA DE RECURSOS FINANCIEROS
Y VOCAL PÚBLICO DEL SUBCOMITÉ


MTRA. ADELA GONZÁLEZ FERNÁNDEZ
SUBDIRECTORA ACADÉMICA
Y VOCAL PÚBLICO DEL SUBCOMITÉ


LIC. JUAN MANUEL MENDOZA MARTÍNEZ
JEFE DE PLANEACION Y PROGRAMACIÓN
Y VOCAL PÚBLICO DEL SUBCOMITÉ


C. P. JOSÉ LUIS CABAL SILVESTRE
JEFE DE LA OFICINA DE SERVICIOS GENERALES
Y VOCAL PÚBLICO DEL SUBCOMITÉ

POR PARTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

LIC. OMAR HURTADO CALDERÓN
AUDITOR

PROVEEDOR


C. VICENTE PÉREZ MORALES
REPRESENTANTE DE
HG COMPUTADORAS, S.A. DE C.V.

ESTAS FIRMAS DAN FE A LA ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS/SO/02.A08.2022/01, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "EQUIPO AUDIOVISUAL" DE FECHA 15 DE JULIO DE 2022.